SECCIÓN SEXTA

Núm. 8045

COMARCA DE LA RIBERA ALTA DEL EBRO

ACUERDO de 15 de septiembre de 2021, de la Junta de Gobierno Local de la Comarca Ribera Alta del Ebro, por el que se aprueba la oferta de empleo público para el año 2021.

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 15 de septiembre de 2021 se ha aprobado la oferta de empleo público de esta Comarca para el año 2021, con el siguiente contenido:

- A) Funcionarios:
- Sistema de acceso libre y denominación del puesto:
- —Escala-subescala: Escala de Administración General-Subescala de gestión: Técnico medio de Recursos Humanos.
 - -Grupo/subgrupo: A/A2.
 - -Número de vacantes: Una.

B) LABORALES:

- · Sistema de acceso libre:
- —Denominación del puesto: Técnico de Turismo y Cultura.
- -Grupo/subgrupo: C/C1 .
- -Número de vacantes: Una.

En cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y el artículo 70 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

Alagón, a 20 de septiembre de 2021. — El presidente, José Miguel Achón Lozano.